



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS REGIDURIAS MUNICIPALES

En cumplimiento de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, las Regidurías del Municipio de Benito Juárez, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

I Domicilio del responsable

Las Regidurías Municipales con domicilio en Palacio Municipal, Av. Tulum No. 5 Sm. 5, planta alta, C.P. 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, Tel. (998) 881- 28 – 00, informan que es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

II Datos personales que se recaban y la finalidad.

Los datos sensibles que se recaban son con la finalidad de llevar a cabo el estudio socioeconómico relacionado con el apoyo solicitado para determinar la viabilidad de otorgarlo o no. Entre otros datos se solicita el nombre, edad, domicilio, teléfono, si cuenta con trabajo fijo, si cuenta con seguridad social, ingresos totales que percibe, estado civil, escolaridad, CURP, RFC, dependientes económicos, tipo de vivienda, modo de posesión, servicios con los que cuenta la vivienda, facilidades y accesorios al interior de la misma, el tipo de apoyo que solicita y el motivo para el mismo.

Marcar en caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones distintas para lo que fueron requeridos



III. Fundamento para el tratamiento de datos personales:

a) El tratamiento de datos personales

Su tratamiento para efectos de solicitud, registro, comprobación, validación, informes y publicación se encuentra fundamentado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Art. 28 del Código Fiscal de la Federación, en los Arts. 92 Fracs. I y VIII, 93 Frac. II y 125 Fracs. IV y VI de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, en el Art. 41 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en los Arts. 38 y 43 Fracs. I, II y III del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, en los Arts. 35 Frac. XXV y 37 Frac. V y XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, en el Reglamento Interior de la Contraloría Municipal y en el Reglamento Interior de la Tesorería Municipal.

b) Las transferencias de datos personales

Los datos solicitados son transferidos para la generación de informes a las áreas que integran Tesorería, Contraloría en el Ayuntamiento de Benito Juárez y la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Benito Juárez y son publicados en los medios definidos en la normatividad relacionada con transparencia, tales como la página oficial del Ayuntamiento de Benito Juárez, la Plataforma Nacional de Transparencia, entre otros medios y mecanismos.

IV. En donde se pueden ejercer los Derechos De Acceso, Rectificación, Cancelación U Oposición Y A La Portabilidad De Sus Datos Personales (Derechos A.R.C.O.P.)

El titular de los datos personales podrá ejercer el Derecho De Acceso, Rectificación, Cancelación U Oposición Y A La Portabilidad De Sus Datos Personales (A.R.C.O.P.) solicitándolo a la Unidad de Vinculación de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UVTAIP) que se encuentra en Av. Nader Sm.2 Mz.1 Lt.29 locales 7 y 9, primer piso Edificio Madrid, C.P. 77500, teléfono (998) 892 19 67, a fin de presentar su Derecho A.R.C.O.P de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, o bien en el sistema INFOMEX en la liga <http://infomexqroo.org.mx/>



Quejas o Denuncias

Adicionalmente, si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer una denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo a través de su página www.idaipqroo.org.mx, así como en los teléfonos (983)83 23561, (983)83 1291901 y (800) 00 48247.

V. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios del aviso de privacidad

Podrá consultar el presente aviso de privacidad integral, o bien las modificaciones que presente, en el sitio web <https://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/>, además de poder consultarlo físicamente en las oficinas de las Regidurías.